

Año XXIII — Santa Isabel, 10 Octubre 1926. — Núm. 626

La Guinea Española



La Doctora del Carmelo, Santa Teresa de Jesús

VICARIATO APOSTOLICO DE FERNANDO POO

CARTA ENCICLICA Sobre el cuidado de las Santas Misiones.

INSTITUCIONES MISIONALES EDUCATIVAS.

Y ya que se ha hecho mención de estas obras, además de los hospitales, enfermerías y escuelas de primeras letras, - instituciones que de ningún modo permitiréis que falten, - conviene que para los jóvenes mejor dispuestos y que no hayan de dedicarse a la agricultura abráis escuelas donde aprendan la enseñanza superior y especialmente artes y oficios. Y al llegar aquí, os exhortamos a que no dejéis de atender a las personas principales de vuestro territorio y a sus hijos. Ciertamente que los humildes y plebeyos admiten más fácilmente la palabra de Dios y a los predicadores de ella; cierto también que Jesucristo afirmó de sí mismo: «El Espíritu del Señor... me ha enviado a evangelizar a los pobres». (S. Luc. 14, 8). Pero además de que también debemos tener presente aquello de San Pablo: «Me debo a los sabios y a los ignorantes» (A los Rom. 1, 14), la práctica y la experiencia nos enseñan que una vez convertidos a la religión de Cristo los jefes y principales del pueblo, fácilmente siguen sus huellas las clases humildes.

ULTIMA Y CAPITALISIMA RE- COMENDACION

Finalmente, por el manifiesto y bien probado ardor que os enciende, Venerables Hermanos y Amados Hijos, en celo de la religión y salud de las almas, os rogamos acojáis finalmente y con ánimo presto a obedecer esta última y capitali-

sima indicación, a saber: como los territorios que la Santa Sede ha confiado a vuestra actividad para que los traigáis a la ley de Cristo, son en su mayoría vastísimos, puede a veces suceder que el número de los Misioneros pertenecientes a la Orden o Instituto de cada uno de vosotros, sea mucho menor que el necesario. En tal caso, así como en las diócesis bien organizadas suelen ayudar a los Obispos, varones de diversas Congregaciones, tanto de sacerdotes como de legos y religiosos de varios Institutos, así vosotros, para extender la Fe cristiana, educar a la juventud indígena y otras saludables obras semejantes, debéis no vacilar en llamar y acoger a religiosos y misioneros que no pertenezcan a vuestro Instituto, ora sean sacerdotes, ora sean de Congregaciones legas. Bien está que las Ordenes y Congregaciones religiosas se glorien santamente de la Misión que se les haya confiado entre infieles, y de las conquistas que hagan para el reino de Cristo; pero deben recordar que no poseen los territorios de las Misiones por derecho suyo propio y perpetuo, sino por beneplácito de la Santa Sede, a la cual, por tanto, corresponde el derecho y la obligación de atender a la debida y completa evangelización de esas regiones. Y no cumpliría el Romano Pontífice este deber, si se limitase únicamente a distribuir territorios de mayor o menor extensión entre unas u otras Ordenes o Institutos, sino

que, ante todo y principalmente, debe procurar en todo tiempo y con toda diligencia que esas Ordenes e Institutos envíen a las regiones que se les han encomendado, tantos y, sobre todo, tales misioneros, que basten cumplida y eficazmente para iluminarlas en toda su extensión con la luz de la verdad cristiana. Y como el Divino Pastor nos ha de pedir cuenta de la grey que Nos ha confiado, por eso, siempre que parezca necesario, o más oportuno y útil para la mayor dilatación de la Iglesia, Nos apresuraremos, sin vacilar, así a transferir los territorios de las Misiones de una Congregación a otra, como a dividirlos y subdividirlos y encomendar al Clero indígena o a otras Congregaciones nuevos Vicariatos y Prefecturas.

FINAL

No resta ya sino volver a exhortar a todos vosotros, Venerables Hermanos, cuantos en el orbe católico participáis con Nós de los cuidados y consuelos del oficio pastoral, a que vengáis en auxilio de las Misiones con los medios e industrias que os hemos indicado, a fin de que esas Misiones, animadas de nuevo vigor, produzcan en adelante mucho más copiosa cosecha. A estos deseos comunes a todos, sonría benigna y favorable la Santísima Reina de los Apóstoles, María, la cual, habiendo acogido en su Corazón de Madre a todos los hombres que le fueron confiados en el Calvario, no menos ama y protege a los que ignoran que fueron redimidos por Cristo, que a los que felizmente gozan los frutos de la Redención.

Entre tanto, como auspicio de los

celestiales dones, y testimonio de Nuestra paternal benevolencia, a vosotros, Venerables Hermanos, y a vuestro Clero y pueblo, os concedemos con todo afecto la Apostólica Bendición.

Dado en San Pedro de Roma, el día 28 de Febrero del año 1926, quinto de Nuestro Pontificado.

PIO PAPA XI

NOTAS RELIGIOSAS

CULTOS EN LA CATEDRAL

Domingos y Fiestas- Misas a hora fija, a las 5 y treinta y a las 6 en el Altar Mayor: a las 6 y treinta en el Altar del Carmen: a las 7, la llamada Misa de los Soldados en el Altar Mayor, con plática doctrinal: y a las 8 y treinta la Misa Parroquial, cantada y con homilia.

A las 3 de la tarde, Catecismo para las Secciones de Niños y Niñas.

A las 4 de la tarde, Santo Rosario Ejercicio devoto, plática doctrinal y Bendición con el Santísimo.

Días laborables-Misas de seis menos cuarto a siete. Hora convenida para las particularmente encargadas.

A las seis y media de la tarde el santo Rosario.

Primeros Viernes.- Están consagrados al Sdo. Corazón de Jesús: a las 6 Misa del Sagrado Corazón y Comunión Reparadora. A las seis y media de la tarde Rosario, Acto de Desagravios y Bendición con el Smo. Sacramento.

Primeros Sábados. A las 7 y treinta de la mañana Misa de la Archicofradía con acompañamiento de órgano.

Asistencia a los enfermos, a cualquier hora del día y de la noche.

Indicador Religioso

El hombre se agita y Dios lo lleva

En este dicho, saturado de filosofía, como casi todos los adagios populares, se encierra muy alta idea teológica, nada menos que el dogma de la divina Providencia: Sí; el hombre se agita, y con el hombre, rey de la creación, todos los seres, pero Dios es el que

los lleva, Dios el que los gobierna y dirige, o como reza otro adagio, no menos popular y teológica: "*el hombre propone y Dios dispone*". Con la idea de Dios va inseparablemente unida la idea de la divina Providencia; hay no obstante quienes, poco firmes, no ya en filosofía, sino en el catecismo o doctrina cristiana, admitiendo la existencia de Dios, no se resignan a creer que intervenga Dios en el gobierno del mundo, sobre todo en los seres íntimos y en los pequeños acontecimientos. Veamos, pues, de desgranar algunas verdades de filosofía cristiana referentes a este dogma.

Dios Criador, Conservador y Señor de todas las cosas.

No solo es Dios el Criador y por lo mismo el Señor de todas las cosas, es también el que las conserva y gobierna. Si Dios suspendiera su acción creadora, los seres todos volverían a la nada de donde salieron, que por eso se llama a la conservación de los seres, *creación continuada*, la que exige el mismo poder que la creación, es decir poder infinito. ¿Qué es lo que sucede con un objeto que lo suspendemos con una cuerda o lo sostenemos con la mano? -Que se cae tan pronto cortamos la cuerda o retiramos la mano. ¿Qué acontece con el arroyuelo que fertiliza la campiña tapizándola con vistosas flores, cuando se ciega la fuente que lo alimentaba con sus aguas? El arroyuelo se seca, las flores se marchitan y acaban por secarse. He aquí lo que sucedería con el mundo, si Dios, suspendiera su acción creadora, si dejase de manar la fuente de la divina Providencia. El mundo se aniquilaría. No solo dejaría de alumbrarnos el sol, y las estrellas suspenderían sus regulares movimientos, y la tierra abandonaría su elíptica sino que volverían a la nada, dejarían de existir. Dios, pues Creador de todas las cosas, es también su Conservador, y, lo que es más, concurre a la acción de todos los seres, de una manera positiva, dándoles la facultad de obrar, y ayudándoles a ejercer esa facultad, que es lo que llamamos concurso divino.

Dios lo gobierna todo con su Providencia.

Demos un paso más. Dios, Criador y conservador de todas las cosas, a las que

ayuda a ejercer sus facultades con su concurso divino, es también el que las gobierna y dirige a su fin propio, u objeto para que fueron creadas, y al fin general de todos los seres que es la divina gloria.

El mundo espiritual y el mundo material, las sociedades civiles y las religiosas, las familias y los individuos, caen bajo el gobierno paternal de Dios que llamamos divina Providencia, y nada sucede en el mundo sin el permiso y orden de Dios. Podríamos afirmar que la historia de los pueblos, es la historia de la divina Providencia.

Negar este dogma, que es al mismo tiempo una verdad de sentido común, sería negar el poder, la sabiduría, la bondad y justicia de Dios, y por lo tanto al mismo Dios.

Nuestros deberes para con la divina Providencia.

Debemos adorar humildemente, siempre y en todo, las disposiciones de la divina Providencia. Debemos dar gracias a Dios por los beneficios que diariamente nos concede, y valernos de ellos para conseguir nuestro último fin que es la vida eterna. Debemos recibir con paciencia los males que nos envía, y por último, debemos ponernos en sus manos, con la confianza de un hijo que confía todo de su bondadoso padre. Ricos y pobres, poderosos y humildes, sabios e ignorantes tienen en Dios un mismo padre, sabio, poderoso, y la misma bondad y ternura, que nos espera en el cielo para ser, por toda una eternidad, nuestra suma felicidad.

EJEMPLO

Cierta día, mientras el cardenal Cheverus arzobispo de Burdeos, administraba el sacramento del Bautismo al hijo de un hombre muy rico y vió en la Iglesia a una mujer, acompañada de parientes pobres, que tenía en sus brazos a un recién nacido y esperaba humildemente, y casi oculta que se lo bautizaran. Venid, amigos míos, les dijo el buen cardenal; quiero administrar también yo este bautismo y honrar a vuestro hijo, desprovisto de lujosas ropas, tanto como a este otro niño, sobrecargado de ricos adornos. Después de la ceremonia, Su Eminencia aprovechó la ocasión para dar a los ricos, lo

mismo que a los pobres, una lección útil. Estos dos niños, dijo, son igualmente grandes delante de Dios, igualmente caros a su corazón. Ambos están destinados a la misma gloria en la eternidad; pero han de llegar por caminos distintos; el rico por la caridad que consuela y ayuda a sus hermanos; el pobre por una vida humilde y laboriosa. El cielo se le abrirá a aquel que «sufre» porque habrá sido paciente; al que «socorre» porque habrá sido «compasivo». La virtud del uno debe ser la caridad que da y se sacrifica; la virtud del otro, la paciencia, la gratitud. Es menester que ambos empiecen desde hoy a cumplir su misión en la tierra. El niño pobre no puede pedir, yo seré su intérprete; el rico no puede dar, vosotros seréis sus representantes".

El cardenal empezó la colecta en favor del niño pobre entre los numerosos ricos que rodeaban al niño rico... La colecta fué abundante. El buen Arzobispo la entregó a la familia indigente, que, llorando de emoción y gratitud, bendijo la divina Providencia».

Agusto

Matrimonio que abraza la vida del claustro.

Toda la prensa se ha venido ocupando durante días, de los ilustres Conde y Condesa de Elbee, que abandonando el mundo y los halagos de su noble estirpe, han abrazado la vida del claustro, profesando ella en el Convento de las Carmelitas Descalzas de Louvain, y él en el noviciado que los Padres del Sagrado Corazón poseen en Mongerón, cerca de París.

Hace poco más de seis años, que los dos jóvenes esposos contrajeron matrimonio, llevando como herencia los títulos de sus antepasados y las virtudes de sus progenitores. Dos años después de estos esponsales, el día 8 de Diciembre, el Conde de Elbee acompañaba a su esposa al Carmelo de Louvain, retirándose él mismo, luego, al convento de Mongerón. Antes de esta separación, a la que precedió la imprescindible dispensa pontificia, ambos oyeron misa y comulgaron con gran fervor, separándose después para siempre de la vida del siglo para vivir más íntimamente unidos en la vida del claustro.

El joven Conde despojóse de su vistoso

uniforme militar. Durante la contienda europea había servido en el ejército de su patria junto con siete hermanos suyos, tres de los cuales sucumbieron en los campos de Francia. Los nobles hechos de armas realizados en la guerra le valieron diversas condecoraciones y le prepararon brillante porvenir. No obstante, dejando todos esos halagos, y sus títulos y cruces, pidió humildemente el hábito de religioso corazonista, trocando su nombre mundano, por el de Fray Juan del Sagrado Corazón de Jesús. Y con este hábito, austero y penitente, asistió un año hace, a la profesión de la que fuera su esposa. Después de unos meses, él se ordenaba de sacerdote, consumando con ello, el emocionante sacrificio que un día hiciera junto con un alma tierna y espiritualmente bella como la suya. Consiguio de sus superiores poder celebrar su Primera Misa en el Carmen de Louvain y dar la comunión primera a la que un día fuera compañera de sus destinos. Después... una leprosería de Oriente o los impeneterables bosque del Africa será, probablemente, el teatro de sus labores y fatigas, en tanto que tras las rejas de un convento de Bélgica, orará, noche y día a los pies de Jesús sacramentado un a religiosa Carmelita, que junto con él inmoló su juventud y porvenir, cuando más bellamente les sonreían las ilusiones de la vida.

Datos Biográficos.

La Condesa de Elbee, hoy Hna. Clara de Jesús, es hija del Vizconde de Seze, descendiente del famoso abogado del mismo nombre, que delante del tribunal de la Convención defendió enérgicamente a Luis XVI.

Su madre fué la Baronesa de Morenheim, cuyo padre, durante muchos años, estuvo de embajador en Rusia haciéndose notable por sus éxitos diplomáticos.

El Conde, Claudio d'Elbee, procede en línea recta, del General d'Elbec, tan renombrado en la primera revolución Francesa. Los dos han creído que pueden mejor servir a Dios vistiendo el hábito de dos Ordenes ilustres, que con los títulos y honores que les brindara su juventud, belleza y riquezas. El, cuenta treinta y dos años de edad; ella, treinta, escasamente. El Santo Padre les ha enviado un cariñoso telegrama, en el que después de bendicirles paternalmente, hace votos para que el nuevo estado que han abrazado sea espiritualmente fecundo en obras de caridad.

A los padres y preceptores LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS

Ha dicho un famoso historiador:

„La grandeza de una nación no depende de la extensión de su territorio, ni del aumento de su población, ni de la suma de sus riquezas, ni de lo dilatado de su comercio. Estriba esa grandeza, más bien, en la calidad de los ciudadanos que producea.

Para que una nación sea grande, es preciso que tenga ciudadanos sanos, robustos de cuerpo, fuertes de piernas y brazos, verdaderos en palabras y en hechos, valientes, sobrios, temperantes; para quienes lo moral vale más que las riquezas y los conocimientos; que pone el deber primero y los derechos personales en segundo lugar; que crecen y viven y trabajan y, en una palabra, tienen dentro de sí, lo que nuestros antepasados llamaron el temor a Dios”.

El país que cuenta con tales ciudadanos —que tienen claridad de visión para apreciar el bien y la justicia, y que se inspira en las grandes verdades de la humanidad,— aunque su territorio sea de reducida extensión y sus pobladores pocos en número, es, sin embargo, una nación grande y aun poderosa. Y la suerte de los ciudadanos de un país, su real valor en la sociedad y en instituciones cívicas, la inherencia eficaz que puedan tener en la vida febril mundial, depende en gran manera de la educación que hayan recibido de los importantísimos años de la niñez y juventud.

El niño holgazán, ocioso, que vaga por las calles a toda hora del día o de la noche, sin educación, sin ese freno que debe imponérsele en el hogar, y en la escuela, jamás llegará a ser un ciudadano útil.

El muchacho haragán, descuidado, indisciplinado, aunque tenga un abolengo largo y de los más encumbrados, no puede sino traducirse con el vuelo veloz de los años, en un ser inútil, más aún peligroso, a la sociedad.

He dicho el niño sin “educación” —no el niño sin “instrucción”. —Hay gran diferencia entre las dos cosas; pues la instrucción, de por sí sola, no basta para formar al verdadero hombre.

El hombre meramente instruido, aunque ostente títulos de las más reconocidas universidades del viejo o del nuevo mundo y brille por sus aptitudes portentosas, puede llegar a ser un peligro para la humanidad entera. Y cuanto más instruido sea el ciudadano o la nación, sin la medida correspondiente de educación, tanto mayor puede ser el peligro.

Para comprobar esta verdad, no tendríamos que dar vuelta a muchas páginas de la historia, porque el mundo entero aun gime y sangra a causa de la bancarrota y los delitos de una civilización que fué esmeradamente instruída —si se quiere—, mas carecía de educación de mente y de corazón.

La educación abarca mucho más que la mera instrucción. Consiste en la verdad, en “recoger la sabiduría de los libros, de los hombres y de los vientos susurradores”. Pero es de mucho más. Consiste, también en aprender la prontitud, el desprendimiento, la bondad, el altruismo, y toda forma de la pureza; en aborrecer la mentira y la hipocresía, en todas sus formas; en amar la verdad sobre todas las cosas; y en la sinceridad para consigo mismo. Bien ha dicho Polonio, en la inmortal obra de Shakespeare:

„Sobre todo,

Contigo sé leal y es bien seguro,

Cual lo es que la noche sigue al día,

Que nadie te podrá tachar de falso.

Consiste la verdadera educación en la conquista de la mente y del espíritu, del apetito y de las pasiones, del pensamiento, de las palabras y de las miradas.

Es el reconocer que sólo el servir trae recompensas dignas; que el egoísmo es un pecado; y que el verdadero valor consiste en el cumplimiento del deber a toda costa.

La educación estriba en la implantación de las buenas costumbres. Hallar modo de recoger y desenvolver el tesoro más valioso de una nación—el niño—rodeándolo de solícitos cuidados, instruyéndole del modo más amplio que nos sea posible, aconsejándole, dirigiendo sus pasos más vacilantes por la senda del bien, en una sola palabra, “educándole”, para que, más tarde, sepa tomar las pesadas responsabilidades de la vida y, de un modo digno y

acertado regir los destinos del mundo, es una obra, cuyo mérito sólo Dios lo puede conocer y premiar.

Hoy, más que nunca, precisa cuidar del niño.

Estropeada, dolorida, agobiada bajo el peso de tantos horrores, desprestigiada, la jactada civilización de ayer, apenas se da cuenta de sus tremendas responsabilidades de mañana.

La tan decantada Liga de Naciones, el tan ansiado Tratado de Paz, y todo cuanto se haga en el Congreso de la Paz para vender las heridas y estancar la sangre, que aún corre en las campos de batalla, y hacer que el mundo se haga un lugar seguro para la democracia, todo será inútil, cosa baladí, un tiempo precioso lastimosamente perdido, si el niño de hoy, sobre todo el niño artesano, no encuentra los auxilios y recibe la preparación necesaria de mente y de espíritu, para formarlo en hombre pensador y de bien.

¿No hemos de prepararlos para que sean ciudadanos útiles, así como el sostén de la familia y de la patria; promotores de la paz sin acobardarse ni entrar en tregua con el mal; la esperanza del mundo; los iniciadores, quizás de aquella profetizada edad de oro, cuando las gentes "volverán sus espadas en rejas de arado y sus lanzas en hoces, cuando no alzarán espada gente contra gente, ni se ensayarán más para la guerra?"

Los meros convenios humanos no traerán una paz estable, si no se basan en algo más potente que la fuerza de las armas; si detrás del gran corazón de los pueblos no está la suprema fuerza mora

de la rectitud, la esperanza y la libertad del mundo.

Para conseguir tan apetecido fin, sólo podemos contar con el ciudadano de mañana, cuya educación está en manos de sus padres y maestros.

Como nunca antes, se precisa un interés vital en el niño sobre todo en el desvalido, falto de recursos, quien, de por sí, no puede levantarse al nivel debido ni asegurarse la preparación necesaria para que llegue a ser de real utilidad en nuestra evolución social y en la formación del futuro ciudadano. La profilaxis del abandono del niño de hoy es de mucha más importancia que la terapéutica del hombre de mañana, cuando sus costumbres se habrán formado y cuando será imposible amoldarle para el bien de la sociedad.

El poeta ha dicho: "¡Obra cuán maravillosa es el hombre! ¡Cuán noble su razón! ¡Cuán infinitos sus facultades, sus formas y movimientos! ¡Cuán expresivos y admirables! ¡Sus actos como los de los ángeles! ¡Su inteligencia cuán parecida a la de Dios! ¡La gloria del mundo! ¡El modelo de los seres!"

Para que el hombre realice, aun en parte, este encomio del poeta, es preciso tomarle desde los primeros años y, en medio de una sociedad que comprende sus necesidades, prepararle en cuerpo, y alma, entregándole, al fin, apto para desempeñar su difícil papel de la vida, mediante su desarrollo físico, intelectual y moral, sobre la base indispensable de una educación cristiana.

X

Mejora de los Suelos Ácidos

Por A. W. Blair.

¿Por qué los suelos ácidos no son convenientes?

Quizás esta pregunta podrá ser mejor contestada diciendo que la experiencia ha enseñado que un suelo ácido presenta condiciones que son desfavorables para el mejor desarrollo de la gran mayoría de frutas, hortalizas y otras plantas que se cultivan en la hacienda. Por regla general, los suelos ácidos no

son tan productivos como los que están bien suministrados con cal "suelos dulces".

En el suelo hay millones de organismos (invisibles a la simple vista) que desempeñan un papel importante en convertir el material en bruto, estiércol, abono verde, rastrojo, hojas, raíces, etc., en elementos nutritivos asimilables. Muchos más ayudan en absorber nitrógeno, el más costoso de todos

los materiales fertilizantes, del aire, y darlo a la planta en una forma asimilable. Todavía otros ayudan a descomponer los minerales insolubles del suelo, de modo que se conviertan en alimento de planta soluble.

Estos organismos pueden ser llamados los amigos o colaboradores del agricultor, y se les debe dar toda clase de facilidades para su desarrollo, pues sin ellos el suelo se pondría casi estéril. Sin embargo, un suelo ácido y especialmente un suelo ácido empapado en agua, es muy desfavorable al desarrollo de estos organismos, y ésta es quizás la principal razón por qué es tan importante corregir los suelos ácidos. Tampoco prosperan en un suelo muy ácido las tiernas raicillas de la planta. En vez de hacer un desarrollo largo, delgado, sano, se quedan cortas y gruesas y rehusan entregar la propia cantidad de alimento a la planta.

Un suelo ácido es deficiente en ciertas bases (una base es lo opuesto a un ácido), y las plantas normales requieren bases tales como la cal, magnesia y potasa.

En un suelo ácido, ciertas malas hierbas y otra vegetación espontánea, acostumbradas a luchar por la existencia, tienen una tendencia a sofocar las plantas cultivadas, no obstante el hecho de que estas mismas plantas silvestres con frecuencia prosperan tanto o quizás más en suelos que están bien suplidos con carbonato de cal.

Un suelo muy ácido actúa como un preservativo para la materia orgánica. Aunque al agricultor no le importa tener la materia orgánica del suelo destruida con indebida rapidez, al mismo tiempo debe conocer que no puede hacerse asimilable el alimento de planta hasta que haya sido, en este sentido, destruido, esto es, descompuesto o cambiado de modo que los materiales puedan ser solubles. Él no puede esperar que esta materia orgánica se descomponga habiendo un preservativo, pues como ya se ha indicado, las bacterias de descomposición no se desarrollan normalmente bajo tales condiciones.

Causas de la Acidez

Como ya se ha dicho, la acidez puede ser el resultado de una deficiencia de bases en el suelo. Estas bases, normalmente, componen una parte del suelo, habiendo sido

derivadas de las rocas que forman el suelo. En los bosques naturales o en las praderas abiertas, estas bases son quitadas muy lentamente. Aquí no hay cosechas que remover y por esto los materiales básicos no son perdidos de este modo. Comparativamente poco se pierde por la filtración y el arrastre de las tierras, a causa de la acción protectora de las raíces de los árboles y hierbas y el humus esponjoso que resulta de la descomposición de las hierbas, hojas, ramitas, etc.

En los campos cultivados, por el contrario, las condiciones son muy diferentes. Aquí cada cosecha remueve, un año y otro, cierta cantidad de materias minerales, incluyendo la cal, y cada año mucha más es removida por la filtración y erosión del terreno.

Ensayos verificados con cuidado han demostrado que las aguas de desagüe quitan carbonato de cal de los campos cultivados, en cantidades que varían de unos cuantos cientos a mil libras por acre anualmente. Este gasto continuo en el suministro natural de materia mineral tiende hacia una disminución de los materiales básicos del suelo más necesitados.

Los ácidos del suelo pueden ser un producto de la descomposición de los restos de las plantas, habiendo éstas absorbido antes del aire y del agua los elementos de los cuales se forman los ácidos.

Así como los campos son cultivados por períodos más largos, el balance crece gradualmente en favor de los ácidos, puesto que ellos no se filtran y desaparecen tan rápidamente como las bases. Esto, sin embargo, no es un argumento en contra del uso de materia orgánica en el suelo, pues tal materia es absolutamente esencial, si se va a conservar la fertilidad, sino más bien un argumento para un tratamiento correctivo cuando los terrenos han estado largo tiempo bajo cultivo.

Además, el uso de ciertos abonos químicos puede dar por resultado la acumulación gradual de ácidos minerales en el suelo. Esto es especialmente cierto del sulfato amónico. Es posible que bajo ciertas condiciones, el uso continuado de fosfato ácido de cal pueda dar origen a una acu-

mulación de sales de ácido. Esto, sin embargo, no constituye un cargo contra estos valiosos materiales fertilizantes, sino que deja a la responsabilidad del agricultor el encontrar si su terreno se está poniendo ácido o no, y si ve que es así, la de encontrar medidas correctivas.

La descomposición en el suelo de los compuestos de hierro que contienen azufre puede ser causa de la presencia de ácido sulfúrico. Durante los últimos años hemos examinado dos o tres suelos que estaban muy cargados de ácido sulfúrico, y se sabe bien que algunas de las margas arenosas contienen tanto ácido de esta clase que son realmente venenosas a las plantas.

Un mal drenaje, aunque directamente no causa la acidez, contribuye sin duda alguna, a una condición ácida. El agua cargada con ácidos minerales u orgánicos es así mantenida en el suelo y además de conservar los ácidos solubles que son venenosos, impide la libre circulación del aire, y así quita la oportunidad para la oxidación de los compuestos venenosos.

Métodos de corregir una condición ácida.

El corregir una condición ácida en el suelo es un asunto comparativamente sencillo. Esto significa que algo se debe poner en el suelo que tenga la fuerza de contrarrestar o destruir el ácido, pero que al mismo tiempo no ejerza un pernicioso efecto sobre el suelo o las plantas.

Los álcalis tienen propiedades opuestas a las de los ácidos y, por lo tanto, tienen el poder de neutralizar o contrariar los ácidos. La cal en algunas de sus formas es el álcali que mejor llena los requisitos como un neutralizador de los ácidos del suelo. También se han usado los compuestos de magnesia para este objeto. La forma de la cal que se debe usar no tiene tanta importancia como la cantidad y el coste. Cualquiera de las diversas formas neutralizará los ácidos, si se usa en la propia cantidad.

El carbonato de cal (piedra caliza) es la forma natural que es de la mayor importancia. En esta forma existe en la piedra caliza, y hasta cierto punto en la mayor parte de los suelos. Cuando el suelo ha resultado de la descomposición de la piedra

caliza, generalmente es rico de cal (carbonato), aunque ocurre con no poca frecuencia que tales suelos son algo deficientes en este material como resultado de estar sujetos a la acción de la infiltración del agua de lluvia por largos períodos de tiempo, y a la separación de los compuestos de cal por las cosechas.

Si los suelos derivados de la piedra caliza son naturalmente más fértiles que los suelos derivados de rocas que contienen sólo pequeñas cantidades de compuestos de cal, no parece poco razonable que los suelos ácidos deban ser beneficiados por una aplicación de piedra caliza finamente molida, pues en un caso la naturaleza ha hecho la moledura mientras que en el otro, es hecha artificialmente. Aunque el hombre pueda no molerla tan finalmente como es molida por los procedimientos naturales, si obtiene un cierto grado de finura, la naturaleza tomará a su cargo lo que queda del trabajo. Es cierto que esta forma ha sido y está siendo usada con los resultados más satisfactorios. El hecho de que es la forma natural y también la facilidad con que puede manejarse, y la pequeña probabilidad de dañar al suelo o a la planta, están en su favor. su volumen y el alto coste que ha alcanzado puede estar algo en contra de ella.

La cal viva, que resulta de someter al fuego la piedra caliza, se diferencia de la piedra caliza molida en que es más cáustica (se requiere menos para neutralizar una cantidad dada de ácido) y es, por lo tanto, más concentrada. El calor ha arrojado el ácido carbónico y allí queda el óxido de calcio llamado comúnmente cal. Puesto que al someterla al fuego, la piedra caliza pierde casi la mitad de su peso en el ácido carbónico que se escapa al aire, es evidente que se necesitará casi dos libras de la piedra caliza molida para tener el efecto neutralizante que se obtendría de una libra del producto que permanece después de la calcinación. En la práctica, es seguro aconsejar el uso de por lo menos una tonelada de piedra caliza molida para reemplazar media tonelada de cal viva. La concentración y la rapidez de acción están en favor de esta forma de cal, mientras que la dificultad de manejarla y la posi-

bilidad de causar daño con aplicaciones excesivas pueden estar en contra de ella.

La cal apagada se prepara tratando a la cal viva con suficiente agua para convertirla en un polvo.

El producto se maneja fácilmente y es eficaz. Sin embargo, es demasiado costoso para que lo use el agricultor a menos que él mismo lo prepare.

Las conchas de ostras molidas tienen prácticamente la misma composición que la piedra caliza molida, y si la molienda se hace bien son tan eficaces. Contienen una cantidad muy pequeña de ácido fosfórico y nitrógeno que aumenta ligeramente su valor.

La cal de las conchas de ostras sometidas al fuego tiene esencialmente la misma composición que la cal viva, y es tan eficaz libra por libra.

La ceniza de madera dura, no lavada, contiene de 25 a 35% de cal, y de 4 a 6% de potasa, ambas están presentes en una forma asimilable. Contiene también un pequeño tanto por ciento de ácido fosfórico. Sin embargo, las cenizas se deben comprar con una garantía de potasa y no simplemente como "cenizas".

La escoria básica contiene una cierta cantidad de cal libre además del ácido fosfórico, y cuando es conveniente aplicar la cal y el ácido fosfórico, este material puede ser usado con ventaja si el precio justifica su uso en competencia con otros materiales que contienen estos compuestos.

Cantidad de los materiales de cal que se debe usar

Para conocer la cantidad de cal necesitada para corregir la acidez de un suelo, es necesario hacer un análisis químico y determinar así la cantidad de cal requerida para neutralizar el ácido de una cantidad determinada de suelo, y de los datos así obtenidos calcular la cantidad requerida para neutralizar la acidez en un acre de tal suelo. Sin embargo, rara vez es conveniente hacer un análisis en la hacienda, y no es posible para todas las personas que tengan un suelo ácido adquirir los servicios de un químico para que haga el análisis. Según esto con frecuencia se hace necesario saber la cal que se necesita de un modo sencillo.

Cuando no se ha aplicado cal a un terreno por cinco años o más (suponiendo que no es naturalmente de origen de piedra caliza) generalmente es seguro decir que una aplicación moderada de cal dará por resultado mayores rendimientos, cuando se trata de cosechas generales de la hacienda y para la mayor parte de las frutas y hortalizas. La cantidad requerida dependerá por supuesto del grado de acidez y algo del tipo de suelo. Con las cosechas generales de la hacienda en una marga o marga arcillosa de 1500 a 2000 libras de cal viva puede considerarse una aplicación moderada. Para la alfalfa se puede usar de 2500 a 3000 libras. Para los terrenos arenosos y margas arenosas, de 1000 a 2500 libras será una buena aplicación.

Si se sabe que el suelo está muy ácido o contiene una gran cantidad de materia orgánica, entonces se puede hacer una aplicación mayor. La cantidad de cal que se debe aplicar estará en proporción a la cantidad de materia orgánica presente, esto es, un suelo que tiene poca materia orgánica necesitará menos cal que uno que contiene un suministro abundante de este material. Cuando se usan abonos verdes, se necesitará más cal que cuando se omiten.

Para la mayor parte de las frutas y hortalizas, se puede usar tanta cal como para las cosechas generales de la hacienda. En caso de que el cultivo de las hortalizas se haga de un modo intensivo, se necesitarán aplicaciones mayores para conservar el suelo dulce. Aunque el maíz, el trigo, la avena, la cebada y otras cosechas generales de la hacienda, dan ordinariamente mayores rendimientos cuando se añade la cal a un suelo ácido, es para el trébol y otras plantas leguminosas en la rotación a los que la cal es especialmente conveniente, puesto que como ya se ha indicado, es de este modo que el nitrógeno se acumula para las otras plantas.

Se vende la mitad de un solar de **Maria José da Silva** sito en la calle **Obispo Armengol**.

Tratar condiciones con la dueña del mismo solar.

Un cisma en la herejía

Un escritor inglés, P. W. Wilson, que ahora está en Nueva York, ha escrito en el «New York Times» unos artículos acerca del protestantismo inglés, que merecen toda nuestra atención. Por ser inglés y protestante, a lo menos tal aparece, y por su intento de dar a conocer al público norteamericano el estado de la «Iglesia oficial» de su país en un periódico de la importancia del «New York Times», sus afirmaciones interesantísimas en sí adquieren mayor importancia; por algo dice él, y se lo creemos todos, que el movimiento de los anglocatólicos hacia Roma interesa grandemente a toda la cristiandad.

Hace poco estos anglocatólicos han tenido «un Congreso» en Southampton. Sabido es que el «pontífice laico» de este grupo es lord Halifax, y el «pontífice eclesiástico» el Obispo Gore, uno de los que «conversaron» en Malinas. En este Congreso los anglocatólicos han aceptado «el Sacramento de la penitencia», «el Rosario, como la única forma que hace posible la oración regular para mucha gente», y también «el uso del agua bendita». Se acordó, además, añadir santos al calendario inglés; ya tienen himnos en honor de la Virgen Santísima y celebran la fiesta del Corpus Christi. Pero no se han parado aquí los anglocatólicos. Como siguen creyendo que sus órdenes sagradas son válidas, sus sacerdotes celebran su misa al estilo romano; ahora han pedido a los Obispos permiso para tener «el Sacramento reservado» en sus iglesias. Los Obispos se lo han concedido, a condición que solamente se dé a los enfermos. Y aquí comienzan las principales afirmaciones de mister Wilson.

Esto va a producir «un cisma» en la Iglesia anglicana. «La Iglesia baja», es decir, los diputados eclesiásticos del Parlamento inglés, han manifestado su propósito de combatir a todo trance «semejante herejía», que supone «la adoración del Sacramento» en las iglesias, lo cual es «sacrílega superstición romana». Como los anglocatólicos han logrado introducir en el «Prayer Book», el ritual anglicano, algunas modificaciones en

la revisión que se está llevando a cabo, los diputados aludidos llevarán la cuestión al Parlamento, si es necesario.

El «cisma» es, pues, un hecho. Mister Wilson, y con él otros escritores ingleses y norteamericanos, creen que el resultado final será una abierta «ruptura» entre los anglocatólicos y el otro grupo de la Iglesia anglicana; después, o los anglocatólicos se pasan a la Iglesia romana «en masa» o formarán una «Iglesia católica» aparte. «Otra posibilidad es que el partido anglocatólico se haga bastante fuerte para arrastrar toda la Iglesia anglicana consigo». Según mister Wilson, no es posible mantener por más tiempo la lucha; la Iglesia anglicana o tiene que «hacerse católica» o volver al primitivo protestantismo: en el primer caso, es muy posible que tenga que renunciar a sus relaciones con el Estado inglés. Para dicho escritor esto «es ya una posibilidad política». «Hay miles de sacerdotes protestantes—añade—, cuyas simpatías están con Newman y Manning. Si no se convierten a la Iglesia romana, es porque creen que está próximo el día en que se reconciliarán Cantorbury y Roma.» Si ahora los enemigos de la reforma del «Prayer Book» pudieran impedir la revisión de los famosos «Treinta y nueve artículos», esto podía ser causa de que «todo el clero anglocatólico se pasase a la Iglesia católica»; «The Churchman», de Londres, órgano de la Iglesia episcopal, asegura que «las tendencias romanizantes de los anglocatólicos pueden producir una furiosa controversia que acabaría por la separación de la Iglesia anglicana y el Estado inglés»; otro periódico protestante, de los Estados Unidos también, nos dice «que este movimiento de los anglocatólicos hacia Roma es lo que impide que las conversiones sean más numerosas», porque los verdaderos creyentes están a la expectativa.

Tal es, en resumen, el cuadro de la Iglesia anglicana que mister Wilson ha presentado en los Estados Unidos. Reservamos para otra ocasión recoger datos análogos del protestantismo norteamericano. Por de pronto, también el «New York Times» nos dice que «en realidad, la ten-

dencia común aquí es que los verdaderos protestantes vayan aceptando de nuevo la antigua fe católica y las prácticas religiosas de los otros siglos. El protestantismo, como tal, se disuelve en negaciones y servicio social, sin contenido o convicción religiosa».

Con motivo de la muerte del Cardenal Mercier, «los buenos protestantes y también muchos buenos católicos, al leer los artículos de mister Wilson, han repetido las palabras optimistas del gran prelado.

Después de nuestras «conversaciones», que se han llevado a cabo con perfecto espíritu de lealtad y cordialidad y fe, lo demás está en las manos de Dios. La fe es un don de Dios, y el retorno a la uni-

dad católica es ante todo, un efecto de su gracia». Tal creemos todos; pero los católicos ingleses usan otro lenguaje y amenazan a los pobres anglicanos con «la sumisión real» a la supremacía e infalibilidad del Papa. «Unión, no sumisión», replica un poco humillado el Obispo Gore. Cuestión de palabras. En vez de «sumisión», podría decirse «arrepentimiento». Sea una cosa, sea otra, los «hechos» caminan aprisa. Que la gracia de Dios trabaje, salta a la vista; el milagro no sabemos cuándo se hará, y menos cómo. ¡Quién sabe si la separación de la Iglesia anglicana y el Estado inglés entrará en el plan de la Providencia!

Manuel GRAÑA

NOTICIAS de la COLONIA

DE RIO BENITO.

Consejo de Vecinos.

Una de las consecuencias que de la reciente visita de nuestra primera Autoridad colonial a este Distrito, han brotado ventajosas para el mismo, y no la menor, es entre otras la creación de un Consejo de Vecinos en Río Benito. Verificóse la erección de la susodicha entidad el 28 de Julio en el que el Sr. Subgobernador de Bata, ya como funcionario del Gobierno, ya como Presidente nato de la nueva entidad, leyó ante los vocales de la misma, constituidos por los funcionarios de la Delegación, Correo y Aduanas, Misión y Sanidad y por otros 2 procedentes del Comercio y de los indígenas, el decreto de erección del nuevo Consejo respectivo por nuestra suprema Autoridad de la Colonia.

Gracias mil, es menester, sean enviadas a esa Autoridad por ese rasgo de sana democracia que tanto ha de favorecer a los intereses de este pueblo y que viene a llenar las aspiraciones unánimes tanto tiempo ha manifestadas por la población toda.

Efectos de este paso transcendentalísimo

que marca un nuevo período en los anales de la población y por el que ha adquirido ésta, como si dijéramos título de su ciudadanía política en la colonia, son entre otros, la construcción de un elegante y sólido manantial pozo por el que se surte a la población de agua potable, asaz abundante e higiénica, dirigido todo ello bajo la acertada dirección del Sr. Joaquín Montes; las reformas llevadas a cabo en el cementerio Católico, la constitución de un servicio público al través del río, sostenido y pagado a expensas del nuevo Consejo, la erección de un potrero de ganado pequeño, en una de las más próximas islas del río con el fin de abastecer de carne a esta plaza y la construcción de un modesto, pero duradero muelle ante la aduana que facilitará en sumo grado las faenas del desembarco.

Todas estas mejoras, esperamos que serán augurio infalible de otras mayores que la nueva entidad llevará a cabo en beneficio de esta población.

Río Benito 10 de Septiembre de 1926.

Pedro de Iturriza, C. M. F.

DE SANTA ISABEL

De San Juan. La importante sociedad española, «La Socogui», podemos decir, que comienza a levantar cabeza merced a los esfuerzos que se están realizando para que aquella importante explotación responda al derroche de capital español que allí se ha sepultado. Muy de alabar es el interés, que ha demostrado durante su interinidad D. Matías Berg, al mismo tiempo que se hacen merecidos elogios del inteligente D. Clemente Goicoechea, puesto al frente de la explotación desde hace unos meses.

El plan que se va desarrollando es disminuir los gastos, organizar al elemento director de los trabajos, y al mismo tiempo se procura intensificar la exportación: por ahí llevan un buen camino.

Buena muestra, entre otras, es el cargamento de madera que se llevó en Agosto último el vapor holandés Wliant:

Tablas . . . 17.882 . . . para Las Palmas.

Huacales . . . 37.072 . . . para Id.

Yohimbina . . 6.800 kilos para Hamburgo

Trozales . . . 121 toneladas para Hamburgo.

Mucho celebraremos el que la Sociedad comience a recoger con abundancia lo que ha sembrado con largueza y generosidad.

Preparativos.— Nos hallamos en pleno periodo de preparativos para acomodar un campo de aterrizaje a nuestros aeroplanos, que en breve aparecerán entre nosotros.

Se ha escogido para campo de aviación un espacioso terreno, situado encima de la población y que, en los tiempos de la internación, sirvió para enclavar la central del hospital alemán. Una vez se haya acondicionado el lugar convenientemente, emprenderá su vuelo a ésta uno de nuestros aeroplanos, quien en su estancia en la Colonia hará desde las alturas los estudios topográficos de todo nuestro país: la noticia es oficial.

Es una demostración más del interés que muestra el Gobierno por el desarrollo de la Colonia, la que se levantará de su estado estacionario antiguo pasando a manifestarse ante las Colonias vecinas como una colonia progresiva y culta.

Por eso nada tiene de particular, que la noticia haya llevado la satisfacción más cumplida a todos los espíritus y tengan cada día puestos sus ojos en los adelantos que se hacen en el campo de aviación.

Para época posterior se espera una escuadrilla combinada con unidades de tierra y mar.

A Elobey Irá con el próximo correo D. David Carrillo, nombrado interinamente Sub-Gobernador de Elobey en sustitución del Sr. Tovar, que saldrá en uso de licencia para la Península con el próximo correo. D. Carlos, agotadas sus fuerzas físicas, se ha visto en la precisión de partir, muy a pesar suyo, del campo de operaciones, de la reorganización del Distrito de Elobey. Allí se necesitan fuerzas, vigor e ilusiones, y no es la edad del antiguo Jefe superior de las Fuerzas Coloniales, en los actuales momentos y después de una campaña más, quien pueda resistir la dureza de unos trabajos, que, si han de realizarse pronto y con provecho, ha de abordarlos una naturaleza sin quebrantos y ajena a la presión de los años.

El Distrito de Elobey, por sus peculiares circunstancias, ha sido el distrito menos organizado, y es preciso que esa porción de tierra continental marque el mismo compás que el Distrito de Bata en la marcha de reacción colonial, iniciada por la actual Administración del país.

Hubo un tiempo en que este distrito fué el emporio de nuestro activo comercio y no hay razón porque no haya de volver a ser lo que fué en materia de transacciones comerciales, producciones agrícolas y suministro de brazos para nuestra agricultura.

Mucho contribuirá a ello la designación de la nueva capitalidad, comisión que lleva muy encomendada el nuevo Sub-Gobernador.

Otro problema.— Se ha planteado, porque hace tiempo que tenía que plantearse, por tener un límite la paciencia del que se sacrifica por el público. Este problema es el planteado ante la Cámara y por consiguiente ante la agricultura colonial del llamado *pago del céntimo*. Esta contribución no existió de esto no cabe la menor duda, como también es cierto que no existió la Cámara, ni la agricultura colo-

nial. Al crearse ésta, fué una consecuencia la organización de un centro de unidad, del que debieran partir las iniciativas rectas y la fuerza basada en la unidad. Esta Entidad, como todas las demás, tiene sus gastos, que son ineludibles, si se desea, no sólo que actúe convenientemente, sino que exista. De aquí nació la creación del que pudiéramos llamar contribución del *céntimo* a la Cámara, y que ya desde su creación, unos pagaron religiosamente por kilo de cacao y otros nó. Este antagonismo práctico y que tocaba inmediatamente a un problema económico individual, suscitó desde un principio una lucha encubierta que se tradujo en desagrado más o menos pronunciado, críticas consecuentes y ciertos conatos de protestas: las desigualdades ilógicas son siempre causa de antagonismos. No cabe duda que toda la agricultura se ha beneficiado de la actuación de la Cámara a pesar de no haber ésta respondido del todo al ideal de toda Cámara organizada con fines sociales y de defensa agrícola. Ultimamente, conocida es de todos la imparcialidad con que ha distribuido sus braceros la Cámara, mirando por la mayor necesidad, sin tener en cuenta el que los agraciados pagaran o dejaran de abonar el *céntimo*.

Pero si bien es cierto que todos, pertenecientes o disgregados de la Cámara, por disciplina han visto con ojos resignados y como una transacción a un bien común mayor la igualdad de criterio seguido en la repartición de los beneficios, esto no obstante, la masa, que hace tiempo está en fermentación y tenía reprimidos sus fermentos, parece que tiende a manifestarse y pronunciarse de una manera franca. Prueba de ello es una Real Orden, que responde a un documento elevado al Gobierno por la Cámara, pidiendo sea obligatorio para todo embarcador el pago del *céntimo*; y más todavía, las manifestaciones, que se hacen en los diferentes círculos de reunión y que vienen a traducirse en estos escuetos términos: "Esto no puede pasar" se dice: mientras unos, la mayoría, abonan religiosamente su *céntimo* por kilo de cacao, *céntimo*, que en muchos supone un gran sacrificio y una verdadera extorsión económica, otros, para los que unos céntimos nada su-

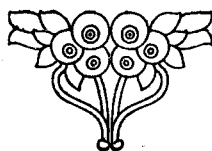
ponen en el balance anual de sus cuentas y menos en los cálculos de su independencia económica, no los pagan y restan este apoyo monetario a una Entidad de la que reciben con igualdad sus beneficios. Esto no puede pasar; debe estudiarse un medio, para que o los beneficios que proceden de la asociación lleguen exclusivamente a los que asociados se sacrifican, o hay que obligar a que todos los beneficiados aporten también proporcionalmente sus cargas al sacrificio común, porque, o todos pagan el *céntimo* o no lo paga nadie". Estas son las ideas que flotan en el ambiente, ideas, que juzgándolas imparcialmente, no dejan de tener su fuerza difícil de contrastar.

Como tenemos una grande fe en la unión, se entiende la unión sincera y de buena fe, por eso creemos, que es preciso deshacer el equívoco y llegar a una solución, que deberá ser pacífica y en todos de armonía, para garantizar la existencia, actuación e independencia de esa Entidad, llamada a laborar en beneficio de la Agricultura Colonial. Es de lamentar el que, al plantearse una cuestión cualquiera, tropiece nuestra agricultura con la disgregación de las fuerzas.

Nuestra felicitación.— Y muy cordial vaya para la familia de D. José Mora Güerri, y Sra. de nuestro Comercio, por la grata satisfacción con que pudieron gozar el día 1.º de los corrientes, en que el Cielo les regaló su primogénito. Tanto la madre Doña Magdalena Mallo como el niño, continúan en admirable estado de salud: que sea por muchos años, en los que el primer fruto de sus amores haga su felicidad la más completa.

Obituario.— Hace unos quince días se recibió un radio anunciando de Londres, a donde había ido de viaje, el fallecimiento de Jeremías Grange. Ha sido del todo inesperada tan sensible noticia, ya que el Sr. Grange disfrutaba de envidiable salud y era esperado en ésta de regreso a fines de Octubre.

Ruiaz



Día de España, Madre de las Indias.

A propósito de la gloriosa fecha del 12 de Octubre, la Real Sociedad Geográfica de Madrid recibió del Sr. Alcalde de Palos, D. Manuel García la copia del acta en que consta el siguiente acuerdo de aquella Corporación municipal, y que a título de curiosidad brindamos a nuestros lectores. Dice así:

«Cuatrocientos treinta y dos años ha que las carabelas Santa María, Niña y Pinta, descubrieron el Nuevo Mundo, y al celebrar el aniversario acordó esta Corporación insistir en que esta histórica fecha se llame «Día de España, Madre de las Indias». No estamos conformes con designar este aniversario con el nombre de Día de la Raza.

«No es justo excluir determinados pueblos que habitan el continente que descubrió la Flotilla Paleña.

«¿Dónde, están las carabelas? En Chicago.

«El descubrimiento inicia una época en la Historia, y es preciso convertir la conmemoración en un hecho que, por su magnitud, abarque toda la humanidad. A la Madre Patria es preciso darle el sitio que merece, haciendo justicia a la grandeza de la donación que España hizo a la civilización.

«El nuevo continente no recuerda el nombre de España más que en la isla inglesa La Trinidad, que tiene un Puerto llamado Puerto-España.

«Vistos estos antecedentes, la Corporación acordó que en adelante, oficialmente, se designe este aniversario con el nombre DÍA DE ESPAÑA MADRE DE LAS INDIAS.- Palos, 12 de Octubre de 1924».

De la nueva ley del Timbre del Estado.

Desde 1.º de Julio de 1926 rige la nueva ley del Timbre del Estado. Transcribimos de élla lo siguiente:

CAPÍTULO XXII

ACTUACIONES DE LA JURISDICCIÓN ECLESIASTICA

Artículo 137. Las actuaciones referentes a la jurisdicción llevarán el timbre siguiente:

1.º Las actas originales de consentimiento y consejo paterno llevarán timbre de 30 pesetas clase 3.ª, las que se otorguen por personas que satisfagan cédula personal superior a 500 pesetas; de 12 pesetas, clase 4.ª, si satisfacen cédulas de 150 a 500 pesetas; de 3,60 pesetas, clase 6.ª, si las satisfacen inferiores a 50 pesetas; de 15 céntimos, clase 9.ª, las actas negativas y aquellas en que se trate de matrimonios que se propongan celebrar los pobres de solemnidad y hayan de unirse a expedientes matrimoniales de pobres que autoricen los Párrocos, Notarios y Autoridades eclesiásticas.

2.º De 1,20 pesetas, clase 8.ª.

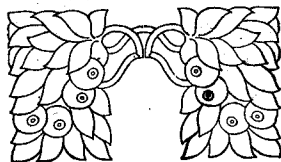
a) Las certificaciones de partidas sacramentales de defunción y de actas de consejo y consentimiento que se expidan a petición de parte. No se extenderá más de una en cada pliego.

Los documentos expresados en el precedente párrafo, cuando se expidan por mandamiento de autoridad judicial para reunir a las causas criminales juicios de faltas o expedientes gubernativos, se extenderán en papel común, sin perjuicio del reintegro a que se refieren los artículos 120 y 121 de esta ley.

Igualmente deberán extenderse en papel común, las certificaciones de partidas sacramentales que hayan de unirse a los expedientes matrimoniales de pobres.

b) Las actuaciones de los Tribunales eclesiásticos, excepto cuando recaiga en debida y legal forma declaración de pobreza, en cuyo caso se extenderán en papel común.

c) Los testimonios que se expidan a instancias de parte, de documentos que consten en los Archivos eclesiásticos. Cuando se reclamaren por Autoridad competente y en interés público, se expedirán en papel común.





INTELIGENCIAS PRECOCES

Dante compuso su primer soneto a los 9 años; Tasso escribió sus primeros versos a los 10; Calderón empezó a escribir a los 13; Víctor Hugo fué laureado por la Academia de Juegos Florales de Toulouse a los 14; Byron versificaba a los 12; Meyerbeer daba sesiones públicas de piano a los 6; Clau- de Vernet dibujaba muy bien a los 7 años; Mirabeau escribía un volumen a los 11 años; Haendel compuso una misa a los 13 años; Rafael comenzó a los 7; Weber hizo presentar su primera ópera a los 14; Pascal había resuelto, cuando tenía 13, las 33 proposiciones de Euclides; y, finalmente, todos conocen el caso de Mozart, que a los 4 años se hacía notar al piano, y a los 6 daba conciertos públicos y componía, causando admiración.

UNA PREGUNTA

¿En qué se diferencian los hombres de las fieras?

En que las fieras nunca muerden a quienes les hacen bien, y los hombres, sí.

TODO ES UNA BURLA

Si bien se nota, todo cuanto hay se burla del miserable hombre, el mundo le engaña, la vida le miente, la fortuna le burla, la salud le falta, la edad le pasa, el mal le da prisa, el bien se le ausenta, los años huyen, los contentos no llegan, la muerte le coge, la supultura le traga, la tierra le cubre, la pudrición le deshace, el olvido le aniquila, y el que ayer fué hombre hoy es polvo, y mañana nada.

ADICIONES AL DICCIONARIO

LEGALIDAD. — Cuadratura del círculo.

LEN-GUA. — Instrumento para hablar, ladrar, murmurar, criticar y aún rebuznar. Por la lengua conocen los médicos las enfermedades del cuerpo; por la lengua conocen los filósofos las del alma. La len-

gua, por último, suele ser el testigo más falso del corazón.

LEY. — Como la muerte, a nadie debe distinguir.

LA INDUSTRIA

Una barra de hierro valuada en 25 francos, valdría 60 transformada en herraduras; 880, en cuchillos de mesa; 1.776, en agujas de coser; 15 mil 928, en hojas de cortaplumas; y 125.000 en muelles de reloj.

EL PARAGUAS

El paraguas, lo mismo que las flores, tiene su lenguaje.

Si, por ejemplo, se pone el paraguas en un paraguero, suele indicar que va a cambiar de dueño.

Abrirlo bruscamente en la calle, indica que corre peligro el ojo de cualquier transeunte.

Cerrarlo de pronto, es señal de que se van a tirar uno o dos sombreros.

Cuando una mujer lleva un paraguas abierto y marcha a su lado un hombre recibiendo las gotas de agua que caen de las varillas, significa galantería.

Cuando es el hombre el que lleva el paraguas y la mujer se moja indica matrimonio.

Arrastrar el paraguas según se va andando, indica que puede tropezar quien va detrás.

Poner un paraguas de algodón junto a uno de seda, quiere decir: «Cambiar no es robar».

Prestar un paraguas es lo mismo que declarar: «Soy tonto.»

Devolver un paraguas significa.... no sabemos lo que significa, porque nadie hace semejante cosa.

Llevar paraguas enfundado puede infundir que está deteriorado.

Cubrir a un amigo con la mitad del paraguas es prueba de que se van a mejorar dos personas.

Sacar el paraguas por la mañana, es señal de que el día será magnífico.